



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**6696**

**Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo creación de un puesto de técnico/a de audiovisuales.MF-199**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de abril de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-199, de creación del puesto de trabajo de Técnico/a de Audiovisuales, código F31830042, adscrito al Gabinete de Prensa del Área de Turismo y Coordinación Municipal. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RLLT de los días 06.03.2014 y 14.03.2014, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del día 14.03.2014, habiendo llegado a un acuerdo sin quórum suficiente.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la de la creación del puesto la de día 01.04.2014.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 8 de abril de 2014

**Jefe de Departamento de Personal**  
Juan García Lliteras

### PROPUESTA 199 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.LL.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: ACM      ÁREA DE TURISMO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL  
ÓRGANO:ACM010      COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
UNIDAD: ACM0101000GABINETE DE PRENSA

#### PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830042	TÉCNICO/A DE AUDIOVISUALES	1	G	17	132	C	AYT	C1	JG1	H1	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD AUDIOVISUALES		C1	

#### LEYENDA

- NL NÚMERO DE PUESTOS
- TL TIPOS DE PUESTO
- G GENÉRICO
- CD COMPLEMENTO DE DESTÍNO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYT AYUNTAMIENTO DE PALMA





<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPOS DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SETMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPOS DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
132	8.259,02€

